

882690

16384

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 5430
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 OSL/DRC/csp. 111376

3297
 N° / P 2018
 Materia: Permisos

LAS CONDES, 17 DIC 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.



DECRETO,

1.- **CONCÉDESE,** permiso sin goce de

remuneraciones a don

Nombre : **ERICK RICHARD ROA CAROCA**
 Rut : XXXXXXXXXX
 Planta : AUXILIAR
 Grado : 13°
 Función : Conductor
 Departamento : ORGANIZACIONES Y CENTROS COM.
 Dirección : DESARROLLO COMUNITARIO

Por el

Período : 15 días
 Fecha Inicio : 17 de Diciembre de 2018
 Fecha termino : 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
 Dirección de Control
 Unidad Desempeño Funcionario
 Interesado
 Depto. Recursos Humanos
 Bienestar
 Sueldos.
 MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.